



Se ha dispuesto que los generales de brigada D. Ricardo Moncá y D. Diego Buitrago...

NOTICIAS MILITARES

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

FOR CABLE

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Otis y Aguinaldo.—El «Iowa»

Nueva York 28, 8'47 m.

Dicen de Washington que el general Otis ha telegrafiado al departamento de la Guerra...

Otis quiere la sumisión sin condiciones.

El departamento de Marina ha dado orden al acorazado Iowa para que se una a la división naval que manda el almirante Dewey.

Azor.

DE ACTUALIDAD

LAS CONGRESISTAS

O, lo que es misero, las que asisten a las tribunas del Congreso.

Yo no diré que hayamos llegado a la plenitud de los tiempos; tampoco diré que se haya cumplido la profecía de San Juan de Sahagún...

Peró si la flecha pagana no ha dado ya en el blanco, cerca le anda, y si no interponemos por gusto a las vírgenes de Gineceo...

Es que ha cambiado la educación.

Las concupiscencias no han desaparecido; pero es más laxa su profesión; sigue siendo el pudor base de la castidad...

Así vino rodando de cima en cima, por períodos de transformación; la idea dogmática del pudor femenino; así penetró en los castillos feudales...

En la última de las localidades citadas ha empezado ya el animación, habiéndose realizado durante los últimos días algunas operaciones de importancia.

El siglo las trae con baquinias y galgas y un palmito de gloria que «dábala» al mirarlo.

Y después... Después se echaron por esas calles haciendo cada día un traje distinto, una moda nueva, conquistando mayores derechos para el sexo.

El bien tonito! Hé ahí la palabra misteriosa que explica la gran transformación que se observa en las costumbres de nuestra sociedad.

Y se lanzan a la escena del mundo sin reflexión y muchas veces sin defensa.

Es de buen tono designar al cuerpo y la cabeza con «cachichichis» exóticos; Pues vengán y cuenten lo que cuesten.

Mis heroínas ayunaron poco y en cambio comieron gaseoso aristocrático en algunos jardines; fumaron por grupos; tiraron al fíbete; cazaron en las brías; montaron a caballo guirón carruajes y se hicieron ciclistas.

Dispuestas estaban ya a abrir un casino de libre circulación para el bello sexo, cuando surgió Castelar en el mundo de la elocuencia, y las detuvo a todas, y las redujo con su pío de oro.

Desde aquel ya lejano y memorable día se conoce en los anales parlamentarios la espectadora de las tribunas del Congreso: la congresista.

No falta ninguna sesión por poca importancia que tenga o pueda tener, y las concupiscencias son tantas y esa moda hace extragos tales, que algunas veces, no habiendo tribunas bastantes para contener el tumulto de falda, ha pensado la Cámara en restituir la clase de «apretadores», que hubo en los Corrales de Madrid.

El estado de sujeción de los sifones en que se expenden al público las bebidas gaseosas, y aun las malas condiciones de éstas, han llamado, como no podía menos, la atención del jefe del Laboratorio Municipal...

La mitad del camino está andado y el resto se andará Dios mediante. Junto a las congresistas, tendremos pronto mujeres electoras y elegibles, «diputadas» y ministras.

Del tipo de estas es la esposa de un amigo mío, que siente tan intensa y avasalladora la nostalgia del Congreso, que cuando hay sesiones dobles y alcanza permiso para presenciarlas, exclama llena de júbilo, abrazando a su marido:

«Hay que gustar, V., que dejarse que tome también allí el desayuno?»

Enrique Sepúlveda

DE VALLADOLID

Febrero 27.

La junta directiva de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta capital, ha dirigido hoy al público una circular en la que, respondiendo a las instrucciones de la comisión permanente de la Asamblea de Zaragoza se excita al comercio y a la industria a que contribuyan con sus valiosas fuerzas a la reorganización de la Cámara en forma tan amplia y patente como exija la importancia de la capital de Castilla la Vieja.

La circular, escrita en términos tan elevados como entusiásticos, termina con el siguiente párrafo:

«Ha terminado el período de las lamentaciones baldías y debe comenzar el de la actividad y el entusiasmo. La Cámara de Comercio de Valladolid ni puede morir a nuestras manos, ni quiero vivir vida artificiosa y parasita. Ha llegado el instante de que ó nos mostremos tan grandes como podemos ser ó renunciemos hasta a nuestras propias armas para combatir una vez más que quien de modo tan imperfecto practica ó descuida en absoluto sus deberes públicos, merece en justicia la servidumbre y la burla más vengonzosa por contestación a sus demandas legítimas.»

El comercio y la industria de esta capital han acogido con verdadero entusiasmo la idea de la reorganización de la Cámara y es de esperar que en la Asamblea que con tal objeto ha de celebrarse en plazo no lejano, figuren valiosos é importantes elementos hasta hoy alejados de tan importante centro.

—Durante la última semana los precios del trigo han oscilado entre 48, 48'50 y 49 reales las 94 libras, cuyos precios continúan hoy sostenidos.

En Medina del Campo y Rioseco estuvieron algún tanto desanimados los mercados a consecuencia de la escasez de entradas.

En la última de las localidades citadas ha empezado ya el animación, habiéndose realizado durante los últimos días algunas operaciones de importancia.

—Durante la última semana los precios del trigo han oscilado entre 48, 48'50 y 49 reales las 94 libras, cuyos precios continúan hoy sostenidos.

En Medina del Campo y Rioseco estuvieron algún tanto desanimados los mercados a consecuencia de la escasez de entradas.

En la última de las localidades citadas ha empezado ya el animación, habiéndose realizado durante los últimos días algunas operaciones de importancia.

—Durante la última semana los precios del trigo han oscilado entre 48, 48'50 y 49 reales las 94 libras, cuyos precios continúan hoy sostenidos.

En Medina del Campo y Rioseco estuvieron algún tanto desanimados los mercados a consecuencia de la escasez de entradas.

En la última de las localidades citadas ha empezado ya el animación, habiéndose realizado durante los últimos días algunas operaciones de importancia.

—Durante la última semana los precios del trigo han oscilado entre 48, 48'50 y 49 reales las 94 libras, cuyos precios continúan hoy sostenidos.

En Medina del Campo y Rioseco estuvieron algún tanto desanimados los mercados a consecuencia de la escasez de entradas.

En la última de las localidades citadas ha empezado ya el animación, habiéndose realizado durante los últimos días algunas operaciones de importancia.

—Durante la última semana los precios del trigo han oscilado entre 48, 48'50 y 49 reales las 94 libras, cuyos precios continúan hoy sostenidos.

En Medina del Campo y Rioseco estuvieron algún tanto desanimados los mercados a consecuencia de la escasez de entradas.

En la última de las localidades citadas ha empezado ya el animación, habiéndose realizado durante los últimos días algunas operaciones de importancia.

—Durante la última semana los precios del trigo han oscilado entre 48, 48'50 y 49 reales las 94 libras, cuyos precios continúan hoy sostenidos.

En Medina del Campo y Rioseco estuvieron algún tanto desanimados los mercados a consecuencia de la escasez de entradas.

En la última de las localidades citadas ha empezado ya el animación, habiéndose realizado durante los últimos días algunas operaciones de importancia.

—Durante la última semana los precios del trigo han oscilado entre 48, 48'50 y 49 reales las 94 libras, cuyos precios continúan hoy sostenidos.

En Medina del Campo y Rioseco estuvieron algún tanto desanimados los mercados a consecuencia de la escasez de entradas.

En la última de las localidades citadas ha empezado ya el animación, habiéndose realizado durante los últimos días algunas operaciones de importancia.

—Durante la última semana los precios del trigo han oscilado entre 48, 48'50 y 49 reales las 94 libras, cuyos precios continúan hoy sostenidos.

En Medina del Campo y Rioseco estuvieron algún tanto desanimados los mercados a consecuencia de la escasez de entradas.

En la última de las localidades citadas ha empezado ya el animación, habiéndose realizado durante los últimos días algunas operaciones de importancia.

—Durante la última semana los precios del trigo han oscilado entre 48, 48'50 y 49 reales las 94 libras, cuyos precios continúan hoy sostenidos.

En Medina del Campo y Rioseco estuvieron algún tanto desanimados los mercados a consecuencia de la escasez de entradas.

En la última de las localidades citadas ha empezado ya el animación, habiéndose realizado durante los últimos días algunas operaciones de importancia.

—Durante la última semana los precios del trigo han oscilado entre 48, 48'50 y 49 reales las 94 libras, cuyos precios continúan hoy sostenidos.

En Medina del Campo y Rioseco estuvieron algún tanto desanimados los mercados a consecuencia de la escasez de entradas.

En la última de las localidades citadas ha empezado ya el animación, habiéndose realizado durante los últimos días algunas operaciones de importancia.

—Durante la última semana los precios del trigo han oscilado entre 48, 48'50 y 49 reales las 94 libras, cuyos precios continúan hoy sostenidos.

En Medina del Campo y Rioseco estuvieron algún tanto desanimados los mercados a consecuencia de la escasez de entradas.

En la última de las localidades citadas ha empezado ya el animación, habiéndose realizado durante los últimos días algunas operaciones de importancia.

—Durante la última semana los precios del trigo han oscilado entre 48, 48'50 y 49 reales las 94 libras, cuyos precios continúan hoy sostenidos.

En Medina del Campo y Rioseco estuvieron algún tanto desanimados los mercados a consecuencia de la escasez de entradas.

En la última de las localidades citadas ha empezado ya el animación, habiéndose realizado durante los últimos días algunas operaciones de importancia.

—Durante la última semana los precios del trigo han oscilado entre 48, 48'50 y 49 reales las 94 libras, cuyos precios continúan hoy sostenidos.

En Medina del Campo y Rioseco estuvieron algún tanto desanimados los mercados a consecuencia de la escasez de entradas.

En la última de las localidades citadas ha empezado ya el animación, habiéndose realizado durante los últimos días algunas operaciones de importancia.

—Durante la última semana los precios del trigo han oscilado entre 48, 48'50 y 49 reales las 94 libras, cuyos precios continúan hoy sostenidos.

En Medina del Campo y Rioseco estuvieron algún tanto desanimados los mercados a consecuencia de la escasez de entradas.

Se ha dispuesto que los generales de brigada D. Ricardo Moncá y D. Diego Buitrago...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha dispuesto que los generales de brigada D. Ricardo Moncá y D. Diego Buitrago...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...

Se ha autorizado al general de división D. Ernesto de Aguirre y al auditor general D. Nicolás de la Peña...

Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, previo juicio contradictorio, con la pensión de 250 pesetas, al segundo teniente de Infantería, hoy capitán, D. Egidio Maté y Aceño...



LOS FUNCIONARIOS DEL ORDEN JUDICIAL DE ULTRAMAR

El real decreto que oportunamente anunciamos, y hoy aparece en la Gaceta, dice en su parte dispositiva:
Artículo 1.º Los funcionarios activos de la carrera judicial y fiscal que constituyen las últimas plantillas del personal de la administración de justicia en las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, declarados excedentes, ingresarán en los cargos de la carrera de la Península, conforme a las reglas contenidas en este decreto.

Audiencia de Madrid a presidente de sala de fuera de esta corte hasta las de juez de ascenso, todas inclusivas, así como sus equivalentes del ministerio fiscal, comprendidos en los artículos 41 al 45 de la ley adicional a la orgánica del poder judicial, se proveerán en los funcionarios de la administración de justicia de Ultramar que tengan reconocida categoría igual a la de la categoría de antigüedad que establece el artículo anterior.

Art. 4.º De los tres turnos fijados para la provisión de los juzgados de entrada serán nombrados en el tercero por el orden de antigüedad ya indicado, los jueces de la misma categoría, secretarios de Audiencias provinciales o promotores fiscales de ascenso de Ultramar.
Art. 5.º Una de cada tres vacantes de secretario de Audiencia provincial será provista en el mismo orden en los funcionarios de Ultramar mencionados en el artículo anterior.

Art. 6.º Los promotores fiscales de entrada y secretarios asesores letrados de Filipinas tendrán derecho a ocupar, por el orden de antigüedad referido, una de cada dos vacantes de vicesecretarios de Audiencias provinciales de la Península.
Art. 7.º En consideración a lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la ley de 19 de agosto de 1888, los funcionarios de la carrera judicial y fiscal de Ultramar declarados excedentes e incluidos en el último escalafón general de la Península y Ultramar, se considerarán comprendidos entre los del artículo 1.º de este decreto.

Art. 8.º Los cesantes de la carrera judicial y fiscal de Cuba, Puerto Rico y Filipinas que figurar en dicho escalafón general, gozarán de los derechos concedidos a los cesantes de la Península.
Art. 9.º Fuera de los casos previstos en los artículos anteriores, continuarán rigiendo para los demás cargos y turnos de vacantes las disposiciones legales vigentes, acerca de los nombramientos y ascensos de la carrera judicial y fiscal de la Península.
Art. 10.º A los funcionarios a que se refieren los artículos 1.º y 7.º de este decreto, les será de ahora en adelante servicios en la carrera, la mitad del tiempo que permanezcan en situación de excedentes.
Art. 11.º Para que los funcionarios de Ultramar puedan disfrutar de los beneficios concedidos en los artículos anteriores, serán condiciones indispensables la solicitud de los interesados y el previo informe favorable de sus expedientes por la junta calificadora del poder judicial. El ingreso tendrá lugar en las vacantes correspondientes a la categoría que les haya reconocido dicha junta.

PRINCESA.—8 1/2.—Calosa.—El marido de mamá.
PARISE.—9.—P. 151 de ab.—Serie 6.—T. impar.—Don Luces del Cigarral.
LARA.—8 1/2.—La contradanza.—Mi misma cara.—La señorita Francisca.—Segundo acto de la misma.
ZARZUELA.—8 1/2.—Los dineros del sacristán.—Un pleito.—Gigantes y cabezudos.—El querer de la Pepa.
APOLLO.—5 1/2.—La fiesta de San Antonio.—Amor engañado desdichado el Guape y el Fee y verduleras horradas.—La revoltosa.—Churro Bragas.
ROMEA.—8 1/4.—Los conciertos. (Baila por la pareja de niños Espino Minguito.)—El muñeco.—Betina.—La Mari-Juana.
MUSIC-HALL.—9 1/2.—Grandes atracciones y novedades.—Complots chanceros.—Balle español.—Froupe Adams y demás principales artistas.—Pantomimas cómico dramáticas.
—A las tres ensayo general.
DIORAMA (sucursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Puerta del Sol, 1, y cafetería de San Jerónimo, 1).—Todos los días, de ocho mañana a diez noche, Gran revista militar por M. Faure.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MIERCOLES 1 DE MARZO

BOLETIN religioso del día 1

Santos del 1 de marzo.—El Santo Ángel de la Guarda, Santos Herulano de Hiscio, obispos y mártires; San Rosendo, obispo, y santas Antonia y Eudoxia, mártires.
Sol: sale a las 6:33; se pone a las 6:51.

Cuñitos para el día 1

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en Jesús y habrá misa mayor a las diez y por la tarde ejercicios, preces y reserva.
En San Pascual, Escuelas, Reparadoras y Carboneras y Espíritu Santo jubileo perpetuo.
En San Jerónimo solemnemente función al Santo Ángel, ostendida por los maceros del Excmo. Ayuntamiento; dará el sermón el señor Martínez Balsalobre.
En San Luis sigue la novena al Santísimo Cristo de la Fé, orador el señor Balsalobre.

Merced de Madrid

En Santa María siguen los ejercicios espirituales dirigidos por el P. Arceche.
En San Marcos, San Millán y Caballero de Gracia, los ejercicios de la Escuela de María.
En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios orador el Sr. Uribe.
En el Carmen Via Crucis después de la misa de once.
En San José id. después de la de doce.

Asilos municipales.

En la noche del 27 han sido socorridos con cena y albergue 31 niñas y 103 hombres en el asilo municipal del Norte; y 86 niñas y 808 hombres en el del Sur.
Total de personas socorridas, 528.

Comedor de la Caridad

En el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, calle de Claudio Coello, se han socorrido hoy a 4.641 personas.

Denda pública

Pago y entrega de valores.
Días 2.
Pago de intereses de acciones de Obras públicas y de carreteras de 4 millones del semestre de 1.º de agosto último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de agosto y octubre últimos, facturas presentadas y corrientes.
Idem de intereses de inscripciones del semestre de 1.º de julio de 1889 anteriores, facturas presentadas y corrientes.

Ayuntamiento

Los tenedores de carpetas representativas de ingresos de las diferentes oficinas de Denda municipal expresadas a continuación, pueden presentarse en los días que se señalan del próximo mes y de doce a diez de la tarde, en la Tesorería municipal para hacer efectivo el importe de dichas carpetas.

Gobierno Militar

La revista de comisario del mes de marzo la pasarán las clases militares que no forman cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa a continuación.
Los señores jefes y oficiales en comisión activa y extraordinaria del servicio y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 2 y 3, de una a cinco de la tarde, ante el comisario de guerra D. Manuel Canapa, en el mismo local que los anteriores; los jefes el día 2 y los oficiales el 3.
Las partidas sueltas e individuos de tropa transuntes, el día 3, de una a cinco de la tarde, ante el comisario de guerra D. Pedro Lempérez y en el propio local que los anteriores.

Comercio de Madrid

Carpetas números 274 a 278 del trimestre vencido en 1.º de octubre de 1888 (cupón núm. 1).
Carpetas números 270 a 273 del trimestre vencido en 1.º de enero de 1889 (cupón número 2).

Carpetas números 989 a 1.096 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 877 a 988 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 270 a 273 del trimestre vencido en 1.º de enero de 1889 (cupón número 2).

Carpetas números 989 a 1.096 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 877 a 988 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 270 a 273 del trimestre vencido en 1.º de enero de 1889 (cupón número 2).

Carpetas números 989 a 1.096 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 877 a 988 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 270 a 273 del trimestre vencido en 1.º de enero de 1889 (cupón número 2).

Carpetas números 989 a 1.096 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 877 a 988 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 270 a 273 del trimestre vencido en 1.º de enero de 1889 (cupón número 2).

Carpetas números 989 a 1.096 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 877 a 988 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 270 a 273 del trimestre vencido en 1.º de enero de 1889 (cupón número 2).

Carpetas números 989 a 1.096 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 877 a 988 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

1986 del semestre vencido en 1.º de enero de 1889 (cupón número 9).

Obligaciones por resultas.

Carpetas números 274 a 278 del trimestre vencido en 1.º de octubre de 1888 (cupón núm. 1).

Carpetas números 270 a 273 del trimestre vencido en 1.º de enero de 1889 (cupón número 2).

Carpetas números 989 a 1.096 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 877 a 988 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 270 a 273 del trimestre vencido en 1.º de enero de 1889 (cupón número 2).

Carpetas números 989 a 1.096 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 877 a 988 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 270 a 273 del trimestre vencido en 1.º de enero de 1889 (cupón número 2).

Carpetas números 989 a 1.096 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 877 a 988 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 270 a 273 del trimestre vencido en 1.º de enero de 1889 (cupón número 2).

Carpetas números 989 a 1.096 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 877 a 988 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 270 a 273 del trimestre vencido en 1.º de enero de 1889 (cupón número 2).

Carpetas números 989 a 1.096 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 877 a 988 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 270 a 273 del trimestre vencido en 1.º de enero de 1889 (cupón número 2).

Carpetas números 989 a 1.096 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 877 a 988 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 270 a 273 del trimestre vencido en 1.º de enero de 1889 (cupón número 2).

Carpetas números 989 a 1.096 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 877 a 988 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 270 a 273 del trimestre vencido en 1.º de enero de 1889 (cupón número 2).

Carpetas números 989 a 1.096 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 877 a 988 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 270 a 273 del trimestre vencido en 1.º de enero de 1889 (cupón número 2).

Carpetas números 989 a 1.096 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 877 a 988 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 270 a 273 del trimestre vencido en 1.º de enero de 1889 (cupón número 2).

Carpetas números 989 a 1.096 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 877 a 988 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 270 a 273 del trimestre vencido en 1.º de enero de 1889 (cupón número 2).

Carpetas números 989 a 1.096 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 877 a 988 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 270 a 273 del trimestre vencido en 1.º de enero de 1889 (cupón número 2).

Carpetas números 989 a 1.096 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Carpetas números 877 a 988 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1889 (cupón núm. 30).

Venta de finca.

En la villa de Ugena, a una legua escasa de la línea férrea de Madrid a Cáceres, se vende una finca de la denominación de extensión, con gran casa de dependencias de labor, huerta con dotación de agua, olivar que puede ser regado, vides, huertas de sembrar y plantíos de cereales, etc. Para informes, calle de Hortaleza, número 60.

PASQUAL, dentista, re-convenciones a comerciantes.

Medico interior, facultad de medicina. Precios económicos. Compuestas en el acto. Facultad, 68, pl. de San Juan.

Agua de COLONIA

medicinal de Sánchez Ocaña. El producto de laodora por excelencia. Es altamente higiénico y se recomienda para la higiene de la piel. Es sin duda alguna la mejor y más a propósito para el lavado de la cara, el cuello y el cuerpo. En su farmacia, Alameda, 35, frente a la de Relatores.

LA PROVEEDORA a comerciantes.

Préstamo industrial. Modico interés, facil neg. 19, DESENGAÑO, 19, 1.º

MR. GAYTÉ

Victoria, 7, 2.º. Situación en la calle de la Victoria, 7, 2.º. Situación en la calle de la Victoria, 7, 2.º.

DIABETES

EL VINO Pesqui EL AZÚCAR DIABETICO

El azúcar diabético. El azúcar diabético. El azúcar diabético.

ARRIENDO

Se hace de la vivienda llamada Corralera, propiedad de la casa del Excmo. Sr. Duque de Uceda, en términos de Briviesca y Las Herencias.

OCASION

Se traslada magnifico establecimiento de calzados, situado en la calle de San Jerónimo, 7 y 9, frente a Lhardy.

PARA COCHES

Almohada para coches. Almohada para coches. Almohada para coches.

VENTA

De una magnifica finca en las inmediaciones de la Castellana, al número 40.000 pesetas, puede servir para industria grande. Informar en la notaría de D. Francisco Morales. Paseo de la Castellana, 25.

DINERO

por hipotecas, hipotecas de Monte de Piedad, intereses del 2 al 4 por 100.

PARA HIPOTECAS

Dinero al 5 1/2 y 6 por 100. Madrid y provincias. Carretas, 3, 2.º.

ZAPATERIAS

LA FORMA ELEGANTE. Fuencarral, 45; Hortaleza, 32; San Marcos, 2. Casa abierta y cerrada.—Precios sin competencia.

X ANIVERSARIO

LA ILMA SEÑORA DOÑA CARMEN MESIA Y MEMIGE

Vida de Otin, falleció el día 1 de marzo de 1889.

TOS

Tomad las Pastillas maravillosas del Dr. Blas Hortaleza, 2. Farmacia abierta toda la noche.

PASTILLAS BONALD

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

GRAN FABRICA DE COBATAS

12—CAPPELLANES—12

Primera casa en su artículo; en precios y surtido de gran competencia seria. PRECIO FIJO VERDAD. Casas en París y Londres.

Estadística de los trigos.

Con el último número de la Revista Agrícola, que publica la Asociación de Ingenieros agrónomos, se reparte un suplemento, en el que figura un estado de la producción y consumo de trigo en España y un resumen general de la cosecha de cereales y leguminosas en 1888, formados por la Junta consultiva agronómica.

NUESTROS DIENTES.

—Sería posible que moderara, al contrario, no sólo ha hallado la verdadera causa de la caries, sino que al mismo tiempo nos ha dado el remedio apropiado en el antiséptico dental Odol, que imposibilita por completo el desarrollo de la caries.

GRAN LOCAL

Se alquila uno muy espacioso para taller ó gran almacén, con dos huecos.

RENTISTAS

En medio de la incertidumbre que hoy embarga a los tenedores de valores públicos, esta casa ofrece a aquellos un camino seguro de rentas, al todas las contingencias futuras y resaca victoriosamente, por medio de una habil combinación que permite obtener un 6 por 100 anual sobre el valor efectivo del papel sin necesidad de venderlo ni pignorar.—Detalles impresos gratis.

PRESTAMOS

Todo su valor por abonos y papeletas del Monte de Piedad.

ALMONEDA

Sillas de rejilla, sillas de rejilla, sillas de rejilla.

LA PREVISION PATERNAL

Sociedad cooperativa de seguros sobre la vida de niños y jóvenes.

PARA FONDA

EN GIRON se alquila la casa número 23 de la calle de San Bernardo, esquina a la plaza de San Lorenzo, donde estuvo el hotel Europa diez años. Informar en la misma.

Bodega de EL ARNAL

TORQUEMADA (PALENCIA) DE B. LORENZO GARCIA BRABO

JARABE DE BREA

Especialísimo para las afecciones del pecho, catarrhos bronquiales y pulmonales, toses, enfriamientos y catarrhos crónicos de la vejiga. Frascos de 1 y 2 pesetas.

REGALO

A LOS LECTORES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Mediante un contrato especial con la empresa de LA CORRESPONDENCIA, todo el que entregue este cupón prima en el Salón de LA CORRESPONDENCIA, Puerta del Sol, 1, recibirá por 6 reales un ejemplar del Noticiero Guía de Madrid para 1899, con elegante cubierta estampada en oro y rojo, y un plano en once colores, que mide 80 por 52 centímetros, con el nomenclator de las calles que se encuentra en seguida el punto que se desea.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Mediante un contrato especial con la empresa de LA CORRESPONDENCIA, todo el que entregue este cupón prima en el Salón de LA CORRESPONDENCIA, Puerta del Sol, 1, recibirá por 6 reales un ejemplar del Noticiero Guía de Madrid para 1899, con elegante cubierta estampada en oro y rojo, y un plano en once colores, que mide 80 por 52 centímetros, con el nomenclator de las calles que se encuentra en seguida el punto que se desea.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Mediante un contrato especial con la empresa de LA CORRESPONDENCIA, todo el que entregue este cupón prima en el Salón de LA CORRESPONDENCIA, Puerta del Sol, 1, recibirá por 6 reales un ejemplar del Noticiero Guía de Madrid para 1899, con elegante cubierta estampada en oro y rojo, y un plano en once colores, que mide 80 por 52 centímetros, con el nomenclator de las calles que se encuentra en seguida el punto que se desea.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Mediante un contrato especial con la empresa de LA CORRESPONDENCIA, todo el que entregue este cupón prima en el Salón de LA CORRESPONDENCIA, Puerta del Sol, 1, recibirá por 6 reales un ejemplar del Noticiero Guía de Madrid para 1899, con elegante cubierta estampada en oro y rojo, y un plano en once colores, que mide 80 por 52 centímetros, con el nomenclator de las calles que se encuentra en seguida el punto que se desea.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Mediante un contrato especial con la empresa de LA CORRESPONDENCIA, todo el que entregue este cupón prima en el Salón de LA CORRESPONDENCIA, Puerta del Sol, 1, recibirá por 6 reales un ejemplar del Noticiero Guía de Madrid para 1899, con elegante cubierta estampada en oro y rojo, y un plano en once colores, que mide 80 por 52 centímetros, con el nomenclator de las calles que se encuentra en seguida el punto que se desea.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Mediante un contrato especial con la empresa de LA CORRESPONDENCIA, todo el que entregue este cupón prima en el Salón de LA CORRESPONDENCIA, Puerta del Sol, 1, recibirá por 6 reales un ejemplar del Noticiero Guía de Madrid para 1899, con elegante cubierta estampada en oro y rojo, y un plano en once colores, que mide 80 por 52 centímetros, con el nomenclator de las calles que se encuentra en seguida el punto que se desea.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Mediante un contrato especial con la empresa de LA CORRESPONDENCIA, todo el que entregue este cupón prima en el Salón de LA CORRESPONDENCIA, Puerta del Sol, 1, recibirá por 6 reales un ejemplar del Noticiero Guía de Madrid para 1899, con elegante cubierta estampada en oro y rojo, y un plano en once colores, que mide 80 por 52 centímetros, con el nomenclator de las calles que se encuentra en seguida el punto que se desea.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Mediante un contrato especial con la empresa de LA CORRESPONDENCIA, todo el que entregue este cupón prima en el Salón de LA CORRESPONDENCIA, Puerta del Sol, 1, recibirá por 6 reales un ejemplar del Noticiero Guía de Madrid para 1899, con elegante cubierta estampada en oro y rojo, y un plano en once colores, que mide 80 por 52 centímetros, con el nomenclator de las calles que se encuentra en seguida el punto que se desea.

Espectáculos para el día 1.

TEATRO REAL.—8.—T. 2.º par.—La Africana.

ESPAÑOL.—8 1/2.—(Moda).—El cura de Longueval.

COMEDIA.—8 1/2.—(Beneficio de don Ricardo Manso).—El orimen de la calle de los Arcos.—La criatura.

LA MODA EUROPEA

EDICIÓN ESPECIAL PARA ESPAÑA

DIRECTORA, D.ª JOSEFA PUJOL DE COLLADO

REDACCIÓN, DUQUE DE RIVAS, 3

ADMINISTRACIÓN, FACTOR, 7

Esta GRAN REVISTA DE MODAS se publica quincenalmente y consta de ocho páginas de abundante y escogida lectura, con muchos grabados en negro de labores, modelos, etc. Seguirá con tal cuidado todas las variaciones de la moda y atenderá con tanto esmero todo cuanto se relacione con lo útil, que la presencia de esta revista es de absoluta necesidad en todos los hogares.

A cada número acompaña ya un figurín primorosamente estampado en colores ya un patrón de prenda grande.

Nuestros suscritores tendrán derecho a recibir en su domicilio (por mano del repartidor en Madrid y franco de porte en su residencia en provincias) los dos números mensuales por 30 CENTIMOS.

Se servirán pedidos a nuestros corresponsales en provincias y a los vendedores en Madrid en condiciones